



PATRIMONIO CULTURAL, LA RIQUEZA VIVA DE LOS COLOMBIANOS

Conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yurupari, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2011.



5

GESTIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL

PLANES ESPECIALES PARA LA
APROPIACIÓN SOCIAL DEL
PATRIMONIO

PROGRAMA NACIONAL
ESCUELAS TALLER DE COLOMBIA

Una gestión innovadora para el patrimonio cultural

Una de las dificultades que enfrenta el manejo del patrimonio cultural en el siglo XXI radica en que es un tema que ha evolucionado y se mantiene en constante transformación, situación que contrasta con la dificultad que en ocasiones tienen las instituciones públicas encargadas de su defensa y las herramientas que éstas emplean para lograr adaptarse a estos cambios con la misma rapidez.

A pesar de ello, en el ámbito latinoamericano nuestro país se ha convertido en un referente para muchas otras naciones en la formulación de sus políticas para la defensa del patrimonio cultural, gracias a la capacidad que ha mostrado el Ministerio de Cultura, desde su creación, para adaptarse a estos cambios y rápidamente incluir dentro de sus políticas de salvaguardia temas como el patrimonio inmaterial. En este sentido, es importante mencionar los esfuerzos que en estos últimos dos cuatrienios se han realizado en torno a las inclusiones en las listas representativas del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y a escala nacional, así como actividades paralelas en la elaboración de inventarios e inclusiones en las listas de la humanidad y nacionales del patrimonio cultural mueble e inmueble.

Estos esfuerzos han estado acompañados de políticas pioneras en su campo, como la política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales; la política para la protección del patrimonio cultural

mueble y, finalmente, la política para el fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia, esta última adelantada de la mano de un convenio con el Ministerio de Educación para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Educación Terciaria -Snet-, y del Marco Nacional de Cualificaciones y que han encontrado en el programa nacional de ‘Escuelas Taller de Colombia: herramientas de paz’, el espacio ideal para su implementación. Sobre este último programa, diseñado para atender a jóvenes pertenecientes a poblaciones socialmente vulnerables, entre 15 y 25 años, capacitándolos en oficios tradicionales, se debe mencionar que en los últimos 8 años se ha fortalecido y ha pasado de ser un proyecto de cooperación internacional liderado por la Agencia Española de Cooperación Internacional a convertirse en un programa de gobierno que de seis escuelas taller ha pasado a contar con diez. Estos espacios se han convertido en el vehículo natural para la puesta en marcha de muchas de las políticas del Ministerio, así como de proyectos especiales. En este sentido, se debe mencionar el contrato de administración de las fortificaciones de Cartagena de Indias, que a través de la Escuela Taller de esa ciudad, desde 2012, ha permitido no solo multiplicar por cuatro la generación de ingresos de esos inmuebles, que se invierten en su mantenimiento y restauración, sino que al tiempo ha permitido formar en oficios tradicionales a muchos jóvenes pertenecientes a poblaciones socialmente vulnerables, en un modelo exitoso que ya varios países latinoamericanos se han mostrado interesados en replicar.

Hitos

Entre los logros más significativos de los últimos ocho años se destaca la visibilización y el reconocimiento del patrimonio cultural colombiano en el mundo, mediante la gestión ante la Unesco para la inclusión de sitios y manifestaciones en las listas de Patrimonio Mundial y Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Estas inscripciones implicaron un trabajo previo de más de diez años en la elaboración de los expedientes que se enviaron a la Unesco solicitando la inscripción y el reconocimiento que se obtuvo, y constituye un compromiso en la protección del valor universal de estos sitios por parte del Estado.

En total, en este período, fueron declarados como Patrimonio de la Humanidad seis manifestaciones culturales y tres sitios colombianos.

- **Inclusión en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.** Las listas de Patrimonio Cultural Inmaterial administradas por la Unesco son el principal mecanismo de registro y de visibilización internacional de manifestaciones que requieren especial atención por su representatividad, necesidad de salvaguardia o por constituir un ejemplo en cuanto a estrategias de protección. Las declaratorias que se lograron en estos ocho años fueron:

- 2010. El sistema normativo de los wayuus, aplicado por el pütchipü'üi (“palabrero”).

- 2011. Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí.

- 2012. Fiestas de ‘San Pacho’ en honor a San Francisco de Asís, en Quibdó, Chocó.

- 2015. Música de marimba, cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas.

- **Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia**

- 2015. El vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande.

- 2017. Cantos de trabajo de los Llanos de Colombia y Venezuela.

- **Inclusión en la lista de Patrimonio Mundial.** La lista de Patrimonio Mundial incluye los sitios naturales, culturales o mixtos que cuentan con un valor universal excepcional y su preservación es un compromiso de los Estados parte de la Convención. En los últimos 8 años, la gestión del país llevó a que la Unesco inscribiera tres sitios en esta lista, siendo los más recientes el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete; la Maloca del Jaguar, liderada por el Icanh, y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

- Paisaje Cultural Cafetero de Colombia. Se han desarrollado, con los departamentos de Caldas,

Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, las alcaldías de los 51 municipios implicados, la Federación Nacional de Cafeteros y sus Comités, las universidades y las demás entidades nacionales y regionales, una serie de políticas, instrumentos y acciones que han permitido aprovechar esta declaratoria de patrimonio mundial para la apropiación social del patrimonio cultural y la calidad de vida de sus habitantes.

- El Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan. Es un patrimonio cultural mundial, con caminos y sitios culturales en seis países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, y Perú, que fue construida en una infraestructura pre-inca a lo largo y ancho de los Andes. Se trata de una extraordinaria red de caminos planificada y establecida como un sistema permanente a través de una de las geografías más difíciles del mundo, en la que se puede encontrar una diversidad biológica y cultural de trascendencia global, utilizado por las comunidades para el transporte de mercancías y materias primas. El camino en Colombia identifica varias secciones en ocho municipios del departamento de Nariño (Contadero, Funes, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Tangua y Yacuanquer) e involucra a la ciudad de Pasto como punto de llegada del mismo. El manejo de este sitio está liderado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh) e implica el trabajo permanente con los demás países y el desarrollo de acciones de mantenimiento y uso de los caminos con las comunidades que los han utilizado por varios siglos.
- Declaratoria Serranía de Chiribiquete como Patrimonio Mixto de la Humanidad por la Unesco. La inscripción del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete como sitio mixto (cultural y natural), en la lista de Patrimonio Mundial de la Unes-

co, destaca la importancia en el mundo de este lugar que no solamente preserva valores naturales, sino también valores excepcionales culturales, convirtiéndose así en el sitio número 36 del mundo en pertenecer a esta categoría. En sus tepuyes se han identificado más de 50 paneles de una altura promedio de 7 metros, con aproximadamente 70.000 pinturas de arte rupestre de estilo hiperrealista y con escenas que dan sensación de movimiento y un lenguaje descriptivo y narrativo. Además, se ha identificado que en este lugar existen comunidades aún no contactadas.

- **Inscripción de manifestaciones en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional.** En los dos últimos períodos de gobierno se ha brindado un papel excepcional al apoyo a las comunidades para gestionar desde ellas el conocimiento, la valoración y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del país. Esto se ha logrado a través de instrumentos como la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, en la cual se lograron 17 inscripciones de manifestaciones, todas ellas con su propio Plan Especial de Salvaguardia, formulado por cada comunidad portadora. *Ver Anexo.*
- **Declaración de Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.** Durante los dos últimos períodos de gobierno se hizo la declaratoria de 37 sitios como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, por sus valores y representatividad para la cultura de toda la nación, entre los cuales vale la pena destacar: Santa María La Antigua del Darién, en el corregimiento de Santuario, Unguía, Chocó, cuya declaratoria incluyó su Plan Especial de Manejo y Protección. *Lea más pág 188.*

- **Inventarios de patrimonio cultural, herramienta para la identificación de los valores, características y oportunidades del patrimonio cultural inmueble.** El Ministerio de Cultura continúa con la capacitación y apoyo técnico a las entidades territoriales para la realización de inventarios del patrimonio cultural. En el periodo 2010-2018 se desarrollaron inventarios en 552 Bcn, en varios departamentos. Así mismo en el periodo 2013-2018 se apoyaron 107 proyectos de inventario. Estos procesos contribuyen a la toma de decisiones sobre declaratorias y mecanismos de protección y manejo de los BIC.
- **Políticas para la protección y conservación del Patrimonio Cultural. (Pcmu).** Uno de los ejes principales de trabajo del Ministerio de Cultura ha sido

la protección del Patrimonio Cultural Mueble. Por esta razón, en los últimos dos cuatrienios se formuló por primera vez una política para este patrimonio basada en la construcción participativa, que articula acciones con las unidades administrativas especiales (Biblioteca Nacional y Museo Nacional) y las entidades adscritas al Ministerio de Cultura (Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Instituto Caro y Cuervo), así como con los agentes del campo (profesionales, propietarios y usuarios) para la protección del patrimonio arqueológico, artístico, archivístico, bibliográfico, documental, paleontológico y utilitario.

- Por otra parte, la protección del Patrimonio Mueble abarca todos los tipos de bienes mue-



Restauración y revitalización del centro histórico de Mompox con el proyecto 'Mompox, de cara al río'.

bles como esculturas, pinturas, monumentos y murales, de varias regiones del país, y en los últimos ocho años se han intervenido 166 bienes muebles, entre ellos la restauración del Órgano de la Catedral Primada de Bogotá, así como 22 pinturas murales ubicadas en regiones campesinas e indígenas como las capillas paeces del Cauca.

En este periodo se realizaron, por primera vez, Planes Especiales de Manejo Protección -Pemp-, para bienes muebles como:

- El Pemp de los bienes muebles que hacen parte de las Procesiones de la Semana Santa de Popayán, fue el primer Pemp para este tipo de patrimonio en Colombia protegiendo 1549 piezas de esta manifestación.
- El de 593 bienes muebles en Mompox.
- El del Parque Arqueológico de Facatativá, que incluye la protección de más de 3.000 m² de pintura rupestre.
- El del sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

Con el convenio para prevenir y contrarrestar el tráfico ilícito del patrimonio cultural, que ha permitido reunir esfuerzos de 13 entidades del país en un propósito común, se repatriaron 1.335 bienes como pinturas, esculturas, cerámicas, orfebrería, entre otros.

- **Política para el Conocimiento, la Salvaguardia y el Fomento de la Alimentación y las Cocinas Tradicionales de Colombia.** La concepción, desarrollo e implementación de esta política, promulgada en el año 2012, es un logro muy importante de este Gobierno, en especial si se tiene en cuenta que la alimentación, desde un punto de vista cultural, resulta fundamental al mo-

mento de tomar decisiones acertadas y reales para los otros sectores que tienen competencia en este tema, como la salud, la educación, el ambiente, la agricultura y el turismo.

Esta labor propende por dos temas fundamentales: la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro país y el reconocimiento de las cocinas tradicionales regionales de Colombia como un campo dinamizador de las otras manifestaciones culturales y un elemento identitario de los colombianos. Desde la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura se está dando a conocer este tema, valorando y fomentando de la mano de los pueblos y comunidades del país un patrimonio que a pesar de ser un pilar fundamental de lo que representa ser colombianos, está en riesgo de desaparecer, lo que conlleva igualmente a la desaparición de otros patrimonios conexos, así como a la pérdida de la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria de muchas de nuestras regiones.

- **Política de Fortalecimiento de los Oficios del Sector de la Cultura en Colombia y Sistema Nacional de Educación Terciaria -Snet-.** El Ministerio de Cultura formuló una política pública para auspiciar espacios de desarrollo social, productivo, administrativo, de gestión y de sostenibilidad relacionados con los oficios del sector cultural en el país, así como para fortalecer el reconocimiento y la valoración social, política y económica, de diversas ocupaciones asociadas con este sector que están por fuera del reconocimiento educativo formal, pero que ofrecen una gran alternativa para el desarrollo económico de las comunidades en especial aquellas situadas en muchas regiones rurales de nuestro país.

Asimismo, delimita el campo de los oficios de la cultura y define los caminos para trabajar con otros sectores del Gobierno a través de la

identificación y promoción de los oficios patrimoniales pertenecientes a los sectores del transporte, salud, vivienda, agricultura o minas, e invita a que sean incluidos en las mediciones que se realizan dentro de la cuenta satélite del sector cultura. También es una estrategia para fomentar emprendimientos culturales en el país encaminados a asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de innumerables comunidades sin que estas tengan que emigrar a otros centros urbanos.

La formulación de la política se inició con un proceso de investigación y consulta que involucró a varios agentes relacionados con la formación en oficios del patrimonio y la formación artística en diferentes instituciones del ámbito nacional. En adición, se realizaron acciones que ayudan a la formulación de esta política, tales como debates abiertos, piezas de divulgación, espacios de trabajo y revisión, y diagnóstico de documentos elaborados por diferentes áreas del Ministerio de Cultura y otras instituciones, a lo largo de los años.

- **Sistema Nacional de Educación Terciaria -Snet-. Marco Nacional de Cualificaciones.** El trabajo de las Escuelas Taller, centrado en la recuperación de los oficios, le permitió a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura entender la necesidad de reivindicar socialmente el conocimiento que cada oficio encierra para asegurar su enseñanza. En Colombia, a diferencia de otros países, como Suiza, Finlandia o Alemania, la formación técnica o profesional se encuentra subordinada a los niveles educativos reconocidos socialmente y que pasan por la universidad; de esta manera, los títulos de técnico y tecnólogo están situados en la base de la pirámide formativa de la educación posmedia, por debajo de cualquier carrera universitaria.

Con la expedición del Conpes 3674 de 2010, se está implementando el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano, como iniciativa de política pública, para articular interinstitucional e intersectorialmente diversos procesos de educación y formación en el país, a partir de acciones como la estructuración del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema de Certificación de Competencias, para el desarrollo del capital humano en Colombia. Con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -Ocde-, frente a la formación y competitividad, el MEN lidera la configuración del Sistema Nacional de Educación Terciaria y del Marco Nacional de Cualificaciones para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, como motor fundamental para el desarrollo social y productivo del país.

El Ministerio de Cultura entró a este proceso en 2016 para vincular los oficios asociados con las actividades de espectáculos en vivo y la salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial con las políticas educativas, laborales, de empleo y de certificación. El Ministerio cuenta ya con un equipo de trabajo para el fortalecimiento de capital humano del sector cultura para implementar el plan estratégico a 2022.

Se desarrollaron estrategias que permiten mejorar la identidad cultural nacional por medio de diferentes líneas de trabajo, entre las que se encuentran: Fortalecer las Escuelas Taller de Colombia con el fin de generar capacidades locales a través de la formación en oficios y el desarrollo de herramientas para la reconstrucción del tejido social; reconocer y valorar los saberes de las personas que tienen conocimientos asociados con el patrimonio cultural que permitan el surgimiento de nuevos procesos formativos, y acompañar nuevos modelos

de formación en otros sectores con la implementación del modelo “Aprender haciendo”, permitiendo vincular la vocación territorial a los procesos de enseñanza aprendizaje. *Lea más pág 134.*

- **Modificación al Código de Construcciones Sismorresistentes NSR-10.** Teniendo en cuenta que un alto porcentaje de los Bienes de Interés Cultural que conforman el patrimonio cultural construido en Colombia se encuentra constituido por materiales y sistemas tradicionales, como el adobe, piedra, tapia pisada y bahareque, y de fábrica, como el ladrillo cocido con morteros de cal, se han detectado, desde el Ministerio de Cultura, diversas necesidades y vacíos normativos asociados.

La actual Norma Colombiana de Construcciones Sismorresistentes NSR-10, que es el ordenamiento normativo vigente para el planeamiento, revisión y evaluación de los proyectos de construcción, intervención y reforzamiento estructural de edificaciones en el país, no contempla de manera concisa dichos sistemas ni da lineamientos claros para que los profesionales que diseñan, construyen, refuerzan o evalúan proyectos tengan soportes y una normativa clara que defina los procesos de intervención para dichos Bienes de interés cultural.

En este sentido, el Ministerio de Cultura, en coordinación con la Asociación de Ingeniería Sísmica -AIS-, ha suscrito un convenio interadministrativo, con el fin de realizar una recopilación de la normatividad existente con la que se autorizan intervenciones de las mismas características a escala internacional y adaptarla a nuestro medio, mediante una investigación que estudió las condiciones de desempeño estructural de los sistemas tradicionales en sus componentes de cimentación, sistemas murarios, entrepisos, cubierta, entre otros sis-

temas construidos con técnicas tradicionales para los Bienes de Interés Cultural existentes en Colombia.

La investigación, con el apoyo de los ensayos de laboratorio y pruebas realizadas por la Universidad de los Andes, se ha constituido como un insumo base y una primera propuesta del documento modificador que permita la inclusión y reconocimiento dentro de la NSR-10, de los sistemas constructivos tradicionales y las alternativas de reforzamiento estructural definidas para cada uno de ellos, e implementar su incorporación y reconocimiento dentro del contexto colombiano con el fin de garantizar que los procesos de reforzamiento estructural sean acordes con la materialidad y garanticen la conservación de los bienes dentro de sus valores de originalidad material.

- **Programa de Patrimonio Cultural Inmaterial en Contextos urbanos.** Este programa busca comprender y fomentar la relación entre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo urbano sostenible en las ciudades. También trabaja en la inclusión de acciones de salvaguardia de manifestaciones culturales y oficios tradicionales en los sectores urbanos declarados Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional. De igual forma, lidera la conformación de la Red de Ciudades Creativas de Colombia, para fomentar la creatividad y las industrias culturales en los planes de desarrollo local asociado a los campos creativos musicales y gastronómicos. En este programa, el Ministerio invirtió \$290.000.000 y gestionó \$90.000.000 con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- en el 2017. Es una iniciativa pionera en el mundo que ha convertido a Colombia en el asesor para la Unesco sobre este tema.

• **Programa Diáspora africana en Colombia.** Esta iniciativa del Ministerio de Cultura busca incidir en el reconocimiento, justicia y desarrollo de la población afrocolombiana y su impacto en la construcción de sus territorios y del país. Su eje central es la preservación de los oficios tradicionales de las poblaciones afro mediante la generación de estrategias que permitan la salvaguarda de las mismas desde la activación de bienes de interés cultural, a cargo del Ministerio de Cultura, promoviendo emprendimientos culturales, basados en los componentes de Cocinas tradicionales Afrocolombianas, Carpintería de ribera, Estéticas afrocolombianas, Paisaje sonoro y Arte y artesanías.

Entre los años 2017 y 2018, se han llevado a cabo acciones como la socialización del proyecto en Bogotá, Cartagena de Indias, Quibdó, con la participación de fundaciones, organizaciones y dependencias públicas. En estas tres ciudades se conformaron equipos de trabajo, para llevar a cabo proyectos como la adquisición de la

embarcación de madera ‘La Caracola’ la cual se encuentra en restauración por parte de los jóvenes de la comunidad de Cartagena que se capacitan en carpintería en la Escuela Taller de Cartagena; adecuación del espacio del Baluarte de San José para la implementación del emprendimiento de cocinas tradicionales e instalación de los servicios públicos y equipamiento de la cocina; adecuación de la casa del Inquisidor, Bóveda 13 y Castillo de San Felipe de Barajas; asesoramiento y acompañamiento en la estructuración del proyecto para la gestión de recursos de Regalías e Impuesto Nacional al Consumo a través de la Metodología General Ajustada – MGA; articulación con la OIM, Unesco, Dimar, astillero Ferroalquimar, Cotecmar, Escuela Naval de Cartagena, Ministerio de Transporte, Cámara de Comercio de Cartagena. La inversión realizada con recursos propios del Ministerio entre 2017 y 2018 ha sido del orden de los \$2.631.933.286. Además, con OIM se gestionaron \$374.480.000 para el componente de Cocinas tradicionales.



En 2015 el vallenato tradicional de la región del Magdalena Grande fue incluido en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia.

Planes especiales para la apropiación social del patrimonio

Los retos que enfrenta el manejo del patrimonio cultural están directamente relacionados, por una parte, con la manera misma como el concepto de patrimonio cultural ha evolucionado en los últimos años, que principalmente ha pasado de contemplar única y exclusivamente los bienes muebles e inmuebles a incluir las manifestaciones inmateriales como la cocina, la fiesta, la danza, la música y los oficios. Asimismo, su cuidado y gestión lentamente han ido pasando de ser una prioridad única y exclusiva de las entidades públicas y de los expertos, a ser un tema que cada vez involucra a más actores del sector privado y a las comunidades.

Estos cambios estructurales han llevado a la reformulación de las herramientas con las que tradicionalmente se defiende y conserva el patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones y han llevado al Ministerio de Cultura no solo a trabajar de manera más cercana con las comunidades en la formulación y puesta en marcha de los Planes Especiales de Manejo y Protección -Pemp- del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble, sino de los Planes Especiales de Salvaguarda -PES-, en el caso de las manifestaciones inmateriales. También ha sido necesario establecer una visión más integral del patrimonio cultural en cada uno de estos planes para incorporar una variable inmaterial en los -Pemp-, así como definir con mayor claridad el territorio y las implicaciones físicas en los PES. Esta nueva aproximación ha llevado a los diferentes grupos de la Dirección de Patrimonio a trabajar de manera articulada y, quizá lo que resulta más importante, a formular muchos de estos planes en el interior de la

institución, sin tener que subcontratarlos como tradicionalmente se venía haciendo.

Durante los últimos dos cuatrienios se formularon y aprobaron 17 Planes Especiales de Manejo y Protección para centros históricos declarados en el ámbito nacional, de los cuales cinco de ellos fueron elaborados por el equipo de la Dirección de Patrimonio, que trabajó también en cuatro más para colecciones de bienes muebles, parques arqueológicos y conjuntos arquitectónicos.

Como parte de la puesta en marcha de algunos de los proyectos prioritarios identificados en los -Pemp-, el Ministerio de Cultura apoyó la recuperación a través de procesos de diseño y construcción de varios espacios públicos en los centros históricos de Barranquilla, Buga, Pamplona y Santa Cruz de Mompo, que han ayudado a su puesta en valor y en especial a generar procesos de apropiación social por parte de las comunidades residentes. Asimismo, lideró la restauración de inmuebles emblemáticos situados en estos centros históricos o conjuntos arquitectónicos en muchas zonas del país donde nunca se habían realizado inversiones en temas patrimoniales, como fue el caso de las capillas paeces en el departamento del Cauca o el Palacio Arzobispal en Quibdó, Chocó.

El Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos se desarrolla a través de la formulación e implementación de los -Pemp-, una herramienta que busca reglamentar la conservación de estos centros históricos de la mano de quienes habitan dichos espacios y teniendo en cuenta una visión integral del patrimonio cultural.

Durante este período el Ministerio de Cultura ha desarrollado y/o aprobado los Pemp, para 17 centros históricos. En trámite de aprobación se encuentran las resoluciones de seis Pemp para los municipios de Ciénaga, Santa Fe de Antioquia, Ambalema, Mariquita, El Carmen y El Prado, en Barranquilla.

El Ministerio también participó en los procesos de formulación de los Pemp de los centros históricos Villa de Leyva, Turmequé, Guaduas, Girón, Rionegro, Ambalema, Mariquita y El Carmen, así como del conjunto arquitectónico de las murallas y el castillo de San Felipe, en

Cartagena de Indias, y actualmente se adelantan los Pemp en Concepción y Monguí.

Estos Pemp ayudan a identificar los problemas que presenta un sector o conjunto arquitectónico, definen las áreas a proteger y las normas que se deben seguir para su protección, así como las líneas de acción y proyectos prioritarios, en especial los relacionados con la recuperación del espacio público o inmuebles emblemáticos, realizados con apoyo del Ministerio de Cultura, que se deben emprender para lograr su recuperación y los planes de divulgación para su puesta en valor con la comunidad, fortaleciendo así el tejido social.



Cocineras tradicionales de la plaza de mercado de Bazurto, Cartagena, en el proyecto 'Díspora africana en Colombia'.

Hitos

- **Plan Especial de Manejo y Protección del conjunto arquitectónico de las murallas y el castillo de San Felipe, en Cartagena de Indias.** Desde 2009, en Cartagena de Indias, se venía elaborando sin éxito el Pemp de la ciudad y a lo largo de estos años el Ministerio de Cultura alertó sobre la necesidad de actualizar una norma patrimonial que se elaboró en 1994 y que ya era obsoleta frente a las presiones inmobiliarias que vive ese centro histórico y su área de influencia. En 2017, con el apoyo de la Escuela Taller de Cartagena de Indias, y en el contrato que esa entidad tiene firmado desde 2012 con el Ministerio de Cultura para administrar las fortificaciones de Cartagena de Indias, se inició la elaboración de este Pemp, que fue aprobado en 2018, permitiendo no solo contar con una carta de navegación para la defensa de estas estructuras arquitectónicas, sino que se logró en un trabajo con la administración del Distrito de Cartagena ampliar y proteger el área de influencia del centro histórico, sector que venía siendo amenazado por proyectos inmobiliarios de gran envergadura.
- **Pemp del parque arqueológico de Facatativá.** El Parque Arqueológico de Facatativá se localiza en la zona urbana de este municipio. Dicho lugar es un punto de referencia cultural y ambiental para los facatativeños y, a su vez, un espacio cuyo mayor potencial es la mayor concentración de arte rupestre en área protegida de la sabana de Bogotá. Por su importancia arqueológica y cultural, el Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, (Icanh), formularon en 2016 el Plan Especial de Manejo y Protección, -Pemp- del Parque Arqueológico de Facatativá.

El Pemp se construyó de manera conjunta con la comunidad, contando con representantes del sector cultural y autoridades locales, entre otros. La Alcaldía Municipal de Facatativá, por medio de las Secretarías de Desarrollo Económico y de Cultura y Juventud, estuvo presente desde el inicio en este proceso.

- **Pemp del Puente de Boyacá.** El Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, denominado ‘Conjunto del Parque Histórico Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos asociados a la Batalla del Puente de Boyacá’, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, en el departamento de Boyacá, cuenta con un Plan Especial de Manejo y Protección -Pemp-, que tiene como fin dotar al sitio de un instrumento de gestión y planeación que establezca las acciones requeridas para su protección, conservación y sostenibilidad. La formulación de este Pemp estuvo a cargo del Ministerio de Cultura, con el apoyo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Uptc) con sede en Tunja, para los componentes: histórico, social, topografía y georreferenciación, movilidad y el plan de divulgación. Este Pemp fue financiado con recursos del Ministerio de Cultura, pero también se logró el apoyo económico de la Uptc.
- **Pemp para el centro histórico de Ambalema y su área de influencia.** Con el fin de proponer y gestionar acciones relacionadas con la sostenibilidad y el disfrute responsable de este patrimonio cultural, las cuales permitirán la protección de sus valores arquitectónicos y urbanos, y así garantizar su conservación en el tiempo, se formuló

en el interior del Ministerio de Cultura el Pemp para el centro histórico de Ambalema, Tolima, y su zona de influencia.

En 2015 El vallenato tradicional de la región del Magdalena Grande fue incluido en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia.

- **Pemp de El Carmen, Norte de Santander.** Desde 2016 se ha trabajado conjuntamente con la comunidad de El Carmen, a través de talleres y actividades de apropiación social del patrimonio, con una participación activa de niños, jóvenes y adultos. Producto de esto, se logró la identificación y puesta en marcha de tres procesos: el primero, uno de formación en carpintería con énfasis en la restauración de puertas y ventanas, que se enfocó a las artes y oficios relacionados con el patrimonio; el segundo, la reconstrucción de memoria histórica del municipio a través de la documentación de historias familiares y de personajes socialmente reconocidos dentro de la historia del municipio, y el tercero se enfocó en la recuperación del tejido social en torno a la construcción de carrozas temáticas vinculadas a las fiestas tradicionales.
- **Recuperación y mejoramiento de espacios públicos en los centros históricos.** Esta una de las actividades identificadas como prioritarias en las líneas de acción de los Pemp, que no solo ayudan a mejorar lugares que pueden encontrarse abandonados, subutilizados o degradados, sino que colaboran en los procesos de dinamización económica y generan procesos de apropiación en las comunidades. Por

esa razón, el Ministerio de Cultura ha apoyado proyectos de recuperación de estos espacios públicos en lugares como el centro histórico de Barranquilla, de Guadalajara de Buga o Mompo. Dicha intervención, para restaurar y recuperar el espacio, generó un gran impacto en la comunidad y en estos sectores urbanos:

- **Recuperación del espacio público en Santa Cruz de Mompo, Bolívar.** Dentro de las estrategias de la estructura urbana integral, el Pemp planteó como una de las actuaciones estructurantes el programa ‘Plaza fundacional de La Concepción’. Este espacio público presenta un carácter patrimonial con gran significación histórica y cultural, en cuyo caso no solo es preciso protegerlo y salvaguardarlo como lugar de memoria, sino proyectarlo como escenario vivo de circulación cultural.

Con el fin de desarrollar estos programas, el Ministerio de Cultura, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -Aecid- y la Sociedad Colombiana de Arquitectos -Sca- elaboró el ‘Concurso público para la revitalización del eje urbano de la albarrada de Mompo’ en el año 2009, a partir del cual se desarrolló el proyecto de la propuesta ganadora realizada por la Oficina de Proyectos Urbanos -Opus-. Los diseños y estudios técnicos definitivos fueron aprobados por la Alcaldía Municipal y por el Ministerio de Cultura.

Posteriormente se adelantaron las obras de mejoramiento y recuperación del espacio público que abarca la albarrada norte y sur, la Plaza de Santa Bárbara y la Plaza de San Francisco. con una inversión de mas de \$20.300 millones

de pesos, con lo cual se contribuyó a la revitalización de este eje urbano de Mompo. En 2011 se iniciaron las obras. La primera etapa se concentró en la recuperación de la Plaza de la Concepción y la calle San Juan, obras que se entregaron a los momposinos en 2012.

Para la segunda etapa del proyecto, que incluyó la rehabilitación de la albarrada norte y sur, y las plazas Santa Bárbara y San Francisco, se realizaron obras para la implementación de un nuevo sistema de redes de alcantarillado, el reemplazo del material de relleno, para que el suelo mantenga la firmeza y sea óptimo para la movilidad, y el mejoramiento de los andenes, las plazoletas y la iluminación del sector. Esta etapa contó con la participación del programa Espacios de Vida - Colombia Humanitaria y el Ministerio de Cultura.

Esta recuperación incluyó una intervención integral que incluyó la realización de una Plan de acción social con la comunidad para generar en ella un sentido de pertenencia frente a su patrimonio cultural.

- **Plaza San Nicolás de Tolentino, Barranquilla, Atlántico.** En el centro histórico de Barranquilla existen, en la actualidad, 27.975 m² de espacio público de carácter permanente: es decir, plazas, parques y plazoletas que corresponden al 3 % del área total del sector. De acuerdo con esto, el promedio de m² de espacio público por habitante es de 0,18 m²/habitante, tomando como referencia la población flotante. El déficit cuantitativo del espacio público se agrava con la ocupación del comercio informal y las condiciones de deterioro y abandono en que se encuentran. Además, estos espacios carecen de un lenguaje claro y definido, que impide que

sean reconocidos en la memoria colectiva de los habitantes y no poseen en su totalidad de amueblamiento urbano.

Por lo anterior, recuperar el entorno de la iglesia de San Nicolás de Tolentino resultaba fundamental, dado que sus condiciones de accesibilidad no eran las mejores y sus espacios no permitían el fácil desplazamiento de la población, en especial aquellos con mayor dificultad de movilización, como ancianos, niños, mujeres embarazadas y discapacitados. Además, el lugar presentaba deficiencias en su aspecto físico-espacial, representadas en condiciones de deterioro, abandono y nulo amueblamiento urbano, lo cual imposibilitaba su total disfrute y aprovechamiento por parte de la comunidad. Con la ejecución de las obras de mejoramiento, recuperación y consolidación del espacio público de esta plaza, con un aporte de más de \$398 millones de pesos, el Ministerio de Cultura dio continuidad a la recuperación de este espacio emblemático, contribuyendo así a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público del centro histórico de Barranquilla.

- **Parque Simón Bolívar y carrera 13, entre calles 1 y 4, Guadalupe de Buga, Valle del Cauca.** Esta intervención turística y cultural tuvo como fin unir los hitos importantes de la ciudad, como el centro histórico, la Basílica de Nuestro Señor de los Milagros, el Teatro Municipal y el río Guadalupe, como remate del Parque Simón Bolívar: un lugar en donde se desarrollan las actividades lúdicas y deportivas de la ciudad. Esta zona es de gran importancia, dado que su vocación está definida por una parte a su valor histórico y religioso, y, por otro lado, a su carácter deportivo.

En este sentido, con una inversión de \$6.238 millones de pesos, la intervención que se llevó a cabo con el fin de promover la recuperación, conservación y desarrollo integral del sector, mediante la ejecución de los proyectos de espacio público incluidos en los Planes Especiales de Manejo y Protección -Pemp-, planteó un trazado que recorre el parque de forma cíclica, teniendo siempre relaciones visuales con el río Guadalajara, el Puente de la Libertad, el monumento a Simón Bolívar y al hostel El Regidor, utilizando líneas sinuosas y envolventes que sirvan como remembranza al trazado republicano llevando la forma del terreno y buscando siempre las visuales permanentes a los elementos que constituyen el paramento del parque: todo esto con el fin de rescatar la importancia histórica del sector.

- **Parque Águeda Gallardo, Pamplona, Santander.** Se realizó el diseño del parque principal de Pamplona, el cual intentó conciliar dos usos tradicionales que se le han dado, como son: plaza y parque. Por esa razón el diseño mantuvo dos grandes zonas verdes que funcionan a manera de parque urbano, cada terraza tiene un trabajo paisajístico que busca resaltar la vegetación existente y mobiliario para la estadía de los ciudadanos. Asimismo, se priorizó el espacio de la plaza, que cuenta con un piso adecuado para eventos y reuniones y que se vincula con el atrio de la iglesia. Finalmente, se incorporó un sitio adicional denominado el patio de la memoria; que tiene forma triangular y que cuenta con graderías que permiten la realización de espectáculos que se organizan en un pequeño quiosco que se mantuvo con este propósito. La inversión total fue de \$10.476 millones.

- **Recuperación del parque Grancolombiano – Villa del Rosario, Norte de Santander.** A partir de las conversaciones con la comunidad y, en especial, con las personas que trabajan voluntariamente por la historia de Villa del Rosario, se reconoció la necesidad de contar con algún espacio en el parque que permita desarrollar reuniones y exposiciones, y preste a sus visitantes todo tipo de servicios de comidas, baños públicos, venta de artesanías, información turística, entre otros, con el fin de convertirlo en un sitio apto para una permanencia y no en un lugar de paso, como ocurría antes.

El tratamiento general del parque Grancolombiano, acorde con el Pemp del centro histórico de Villa del Rosario, está enfocado a conservar los valores ambientales, resaltar los elementos e inmuebles patrimoniales, consolidar este espacio como lugar de actividades culturales y recreación pasiva, e implementar usos en el espacio público bajo la figura de aprovechamiento económico. La inversión fue de \$2.250 millones.

- **Basílica y claustro de Monguít.** Desde 2007, el Ministerio de Cultura realizó diferentes gestiones para lograr la restauración integral de la Basílica y el Claustro de Nuestra Señora de Monguít, a partir de la contratación de los estudios técnicos y del proyecto de restauración. En el 2010 inició la ejecución de la primera etapa de las obras, consistente en la consolidación estructural del muro del costado sur de la Basílica. En 2014, el Ministerio empezó las obras de restauración integral y se llevaron a cabo varias jornadas de socialización con la comunidad que dieron como resultado la creación de

un grupo de veedores municipales, quienes estuvieron al tanto de las acciones que se iban adelantando.

Para el desarrollo de estas obras, con una inversión de \$5.430 millones, se utilizaron técnicas constructivas y materiales tradicionales. Es por eso, que se prefirió contratar la mano de obra local, en donde participaron un gran porcentaje de mujeres de la región. En los pañetes de muros y cielorrasos se utilizó argamasa de arena y cal, evitando el uso de concretos, y para el reforzamiento estructural, se decidió implementar un sistema de platinas metálicas a nivel del entrepiso.

Cabe destacar que una de las principales actividades que se ejecutaron fue la restauración integral de la cúpula de la Basílica, cuya cubierta se logró rescatar en un gran porcentaje y la madera estructural se conservó en su totalidad. Internamente, se desarrolló un trabajo muy minucioso en cuanto a la pintura mural.

- **Restauración del Museo Colonial (Bogotá).** Con una inversión de \$7.187 millones se realizaron dos estudios técnicos, así como el reforzamiento estructural de los 797 m² del museo, la renovación de la cubierta, de los pisos, del patio central y de gran parte de sus redes hidráulicas y eléctricas. Asimismo, se contrató la investigación curatorial, el diseño y la producción del mobiliario museográfico, como también la iluminación, textos y apoyos tecnológicos de las diferentes salas. Para la conser-

vación y seguridad de sus colecciones se diseñó y produjo un nuevo mobiliario de reserva, se adquirió un sistema de monitoreo medioambiental en tiempo real y se actualizó el circuito cerrado de televisión, que cubre la totalidad del museo.

El Museo Colonial posee un total de 1.605 piezas en su colección, dentro de las que se encuentran pinturas, esculturas, mobiliario, platería, textiles, artes decorativas, numismática (monedas), libros antiguos y algunos documentos del período colonial. Además, es el custodio de la colección de patrimonio colonial abierta al público más grande de Colombia y posee la mayor colección de pinturas atribuidas a Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos (1638-1711), ícono de la pintura colonial en nuestro país. *Lea más pág. 162.*

- **Restauración Iglesia de San Ignacio (Bogotá).** El Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Cultura, junto con la Pontificia Universidad Javeriana, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y The World Monument Fund, contribuyeron a la restauración integral de la Iglesia de San Ignacio, declarada Bien de Interés Cultural del ámbito nacional en 1975. La intervención tuvo un costo total de \$3.985 millones.

En cuanto a la intervención estructural y arquitectónica, se trabajó en los refuerzos de sismo-resistencia, recuperación de las cubiertas, fachada de la iglesia, restauración del cielorraso y refuerzo de las tribunas de la nave central, reconstrucción de la escalera occidental y oriental de la torre y acceso al coro, entre otros.

Se restauró la cúpula central, incluidas las pinturas murales atribuidas a Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos, así como la pintura mural de la cúpula de la capilla de San José, obra del padre Santiago Páramo, S.J.

La bóveda central fue restaurada en su totalidad con procesos estructurales y arquitectónicos, y se recuperaron los elementos decorativos, como molduras y tallas. La iniciativa de restaurar este bien inmueble surgió por iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana, entidad que realizó en 2002 los estudios técnicos que marcarían la hoja de ruta de lo que ha sido la intervención hasta 2017.

- **Restauración de la Quinta Teresa (Cúcuta).** Con una inversión de más de \$3.000 millones, el Ministerio de Cultura y la Gobernación de Norte de Santander, restauraron la Quinta Teresa de Cúcuta, un bien patrimonial que forma parte de la memoria de la ciudad como ejemplo vivo de la reconstrucción urbana después del terremoto de 1875. Esta infraestructura cultural da cuenta de las construcciones de la época y se constituye en un documento significativo dentro del contexto urbano de la ciudad.

En la Quinta Teresa se realizaron obras de consolidación estructural en cimientos y muros de bahareque, el mantenimiento y la terminación de las obras de cubierta; la conformación del patio central con la ejecución de pilares nuevos de madera, así como la instalación de la cubierta en los corredores internos

con estructura de madera y cama de caña. También se llevó a cabo la restauración y el mantenimiento de los acabados arquitectónicos y ornamentales del edificio, incluida la de la reja exterior original que rodea el predio; las obras exteriores de terrazas, jardines, rampas, escaleras, jardines y zona de parqueadero, así como las de adecuación funcional como baños, actualización de redes eléctricas, sanitarias, de red de voz y datos, entre otros.

- **Recuperación del conjunto arquitectónico de las capillas doctrineras paeces (Cauca).** Las capillas de San Pedro Apóstol de Togoima, San Antonio de Chinas, San Miguel de Avirama y Santa Rosa de Suin poseen declaratoria de Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, mediante las resoluciones 192 de 2005 y 752 de 1998, y forman parte de un conjunto de seis capillas paeces que aún permanecen en la región de Tierradentro. Estos inmuebles fueron construidos como parte del proyecto evangelizador de los españoles en cuatro resguardos indígenas de la comunidad nasa. En su origen, se trataba de un conjunto de 12 capillas dispersas por toda la región de Tierradentro, de las que solo existen seis. Estas se levantaron utilizando materiales del entorno como tierra, guadua, madera, piedra, paja, fibras vegetales y animales, y con técnicas de tapia pisada y bahareque. Las cubiertas se fabricaron en madera, con sistemas de par y nudillo, y se recubrieron en paja u hoja de palma, materiales que en la mayoría de las capillas fue sustituido hace mucho tiempo por teja de barro. La inversión fue de \$5.041 millones.

Patrimonio Cultural en cifras

Inversión en Dirección de Patrimonio - Mincultura



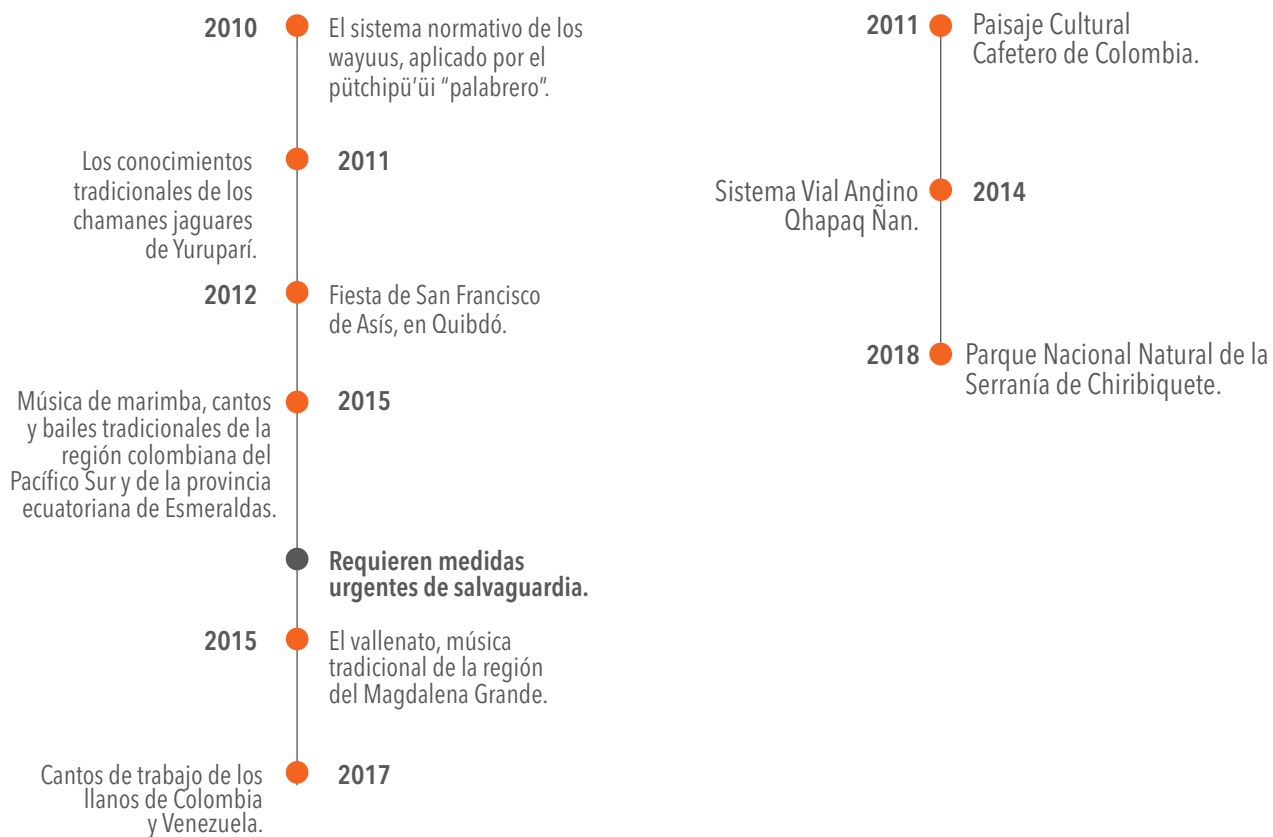
\$259.503 millones
entre 2011-2018.

Gestión del patrimonio cultural

Gestión ante la Unesco para declaratorias de la humanidad

6 manifestaciones colombianas incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, Unesco.

3 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.



Nuevas políticas públicas

Formulación e implementación de **3** políticas públicas:

- La Protección del patrimonio cultural mueble.
- El conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y de cocinas tradicionales de Colombia.
- El fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura.

Protección del patrimonio mueble

166 bienes muebles intervenidos como la restauración del órgano de la Catedral Primada de Bogotá y 22 pinturas de las capillas paeces.



Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para bienes muebles

1.549 bienes muebles de las procesiones de la Semana Santa de Popayán.

593 bienes muebles en Mompox.

3.000 m² de pintura rupestre del Parque Arqueológico de Facatativá.

Prevención del Tráfico ilícito del patrimonio cultural

13 entidades del país en convenio.

1.335 bienes repatriados.

#ROSTROS^{de la} CULTURA COLOMBIA



Ana Belén Babativa *Cantadora.*

El canto de vaquería para mí es una alegría. Aprendí desde niña a cantarles a los animales, oyendo cantar a mi abuela en la finca. Veía que ella se iba a ordeñar, les cantaba y los consentía.

Patrimonio es la herencia de nuestros abuelos y que nosotros queremos que se reviva. Los que declararon como patrimonio los ‘cantos llaneros’ se dieron cuenta de que eran muy importantes para la humanidad, para que aprendan que los animales no se tratan a rejo o a palo con modales grotescos, sino con mucha paciencia y con mucha calma.

A los animales se les habla, pero con música. Para mí los animales son casi como un ser humano. Ellos entienden si uno les habla y los consiente, y ellos lo consienten también a uno.

Tuve 8 hijos y tengo 6 vivos. Tengo 61, estoy pisando los 62 años y mientras Dios me tenga viva les seguiré cantando a los animales.



Patrimonio Cultural en cifras

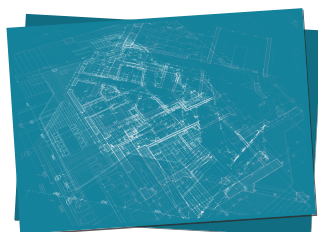
Planes Especiales para la Apropiación Social del Patrimonio

Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para los centros históricos

17 formulados y aprobados. **6** en trámite: Ciénaga, Ambalema, El Carmen, Santa Fe de Antioquia, Mariquita y El Prado.

Mejoramiento de espacios públicos en centros históricos como:

Parque Simón Bolívar y Cra13 entre calles 1 y 4, Buga (Valle del Cauca)	● \$6.238 millones
Espacio públicos en Mompox (Bolívar)	● \$20.314 millones
Parque Águeda Gallardo (Norte de Santander)	● \$10.476 millones
Parque Gran Colombiano (Villa del Rosario)	● \$2.221 millones
Plaza de San Nicolás de Tolentino en Barranquilla (Atlántico)	● \$398 millones
Malecón de Loricá (Córdoba)	● \$17.790 millones



Intervenciones con obras de mantenimiento, mejoramiento y restauración en inmuebles como:

- Teatro Colón (Bogotá).
- Casa Museo Policarpa Salavarrieta de Guaduas (Cundinamarca).
- Basílica y el Claustro de Monguí (Boyacá).
- Las cuatro capillas paeces (Cauca).
- Museo de Arte Colonial (Bogotá).
- Casa Zea de Medellín (Antioquia).
- Palacio Arzobispal en Quibdó (Chocó).

Inventarios de patrimonio cultural inmueble:

Se apoyó la elaboración de **107** inventarios de Bienes de Interés Cultural.



Inicio del ciclo de conciertos 'Bach en Bogotá', con el órgano de la Catedral Primada, restaurado en 2016.

Programa Nacional 'Escuelas Taller de Colombia: herramientas de paz'

Una de las iniciativas principales del Ministerio de Cultura en estos 8 años de gestión ha sido el fortalecimiento del Programa Nacional 'Escuelas Taller', cuyo modelo llegó a nuestro país en 1992, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -Aecid-.

Las Escuelas Taller capacitan a jóvenes entre 15 y 30 años en oficios tradicionales vinculados con el patrimonio cultural, en espacios de inclusión y convivencia donde priman la equidad y el respeto por la diversidad, aspectos indispensables para fomentar la construcción de una cultura de paz que respeta y defiende la memoria y la identidad. Al final de su ciclo formativo, los egresados se convierten en individuos emprendedores que entienden el patrimonio cultural como una fuente de desarrollo local y se llevan las bases de una formación integral, ya que durante su formación abren una caja de herramientas que les permite ser mejores ciudadanos.

En Colombia, con el lema "Aprender haciendo", se abrió la primera Escuela Taller en Cartagena de Indias, en 1992. Actualmente

existen 10 Escuelas Taller en el país; cuatro se abrieron en este Gobierno: Buenaventura (2012) y Cali, Quibdó y Tumaco (2016). También, se construyó una nueva sede para la Escuela Taller de Mompox (2018).

Con el fin de apoyar el sostenimiento de estas escuelas y la creación de otras, el Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Cultura, creó el Programa Nacional 'Escuelas Taller de Colombia: herramientas de paz', en 2009 y en los últimos dos cuatrienios se consolidó como un Programa de Gobierno. Además de recibir la financiación del Ministerio, el Programa ha sido apoyado por entidades nacionales e internacionales, entre las cuales se destacan el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Organización Mundial para las Migraciones (OIM).

Desde la creación de la primera Escuela en Colombia se han capacitado más de 23 mil jóvenes y el 83,2 % de ellos se han insertado laboralmente.



Taller de Filigrana en la Escuela Taller de Mompox, Bolívar.

Hitos

- En los últimos ocho años el Ministerio de Cultura ha aportado más de \$33.871 millones al Programa Nacional ‘Escuelas Taller’, los cuales se han invertido, en su mayoría, en la formación de jóvenes y el fortalecimiento de la infraestructura del programa.
- Entre 2010 y 2018, el Ministerio de Cultura constituyó cuatro nuevas Escuelas Taller en Buenaventura, Quibdó, Cali y Tumaco, fortaleciendo la formación de jóvenes de escasos recursos de la región del Pacífico colombiano. Adicionalmente a estos logros, se construyó la nueva sede de Mompox.
- **Convenio para administrar las fortificaciones en Cartagena de Indias.** Desde 1924 y hasta 2012 la administración del conjunto fortificado de Cartagena de Indias, propiedad de la nación y actualmente bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura, estuvo a cargo de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Cartagena. En 2012 esa responsabilidad pasó a manos de la Escuela Taller de Cartagena de Indias, entidad adscrita al Distrito de Cartagena. Desde entonces no solo se ha logrado aumentar el número de visitantes a las fortificaciones, llegando a 2.766.015 de visitantes para el periodo octubre de 2012 a mayo de 2018, sino al incremento del recaudo que en el 2017 cerró en \$11.799 millones de pesos mientras que en 2011 fue de \$3.289 millones. Dinero que es invertido por completo en la administración, manejo, recuperación y puesta en valor de estas estructuras, al tiempo que se capacitan jóvenes pertenecientes a poblaciones socialmente vulnerables en oficios tradicionales.

Este exitoso modelo ha permitido mejorar el estado de las zonas verdes aledañas a las fortificaciones, así como su cuidado y manteni-

miento, al tiempo que ha mejorado el acceso y los servicios que se prestan en el castillo de San Felipe. En el transcurso de 2018 se terminarán los nuevos baños públicos, realizados con el apoyo de Fontur, y se abrirá al público el nuevo centro de interpretación. Asimismo, se mejorará el acceso al público a las estructuras militares de Bocachica, al tiempo que se fortalecerán los programas sociales donde se vincula la población insular.

Este convenio permitió financiar la realización del Pemp de las fortificaciones y el castillo de San Felipe, entre 2017-2018, y permitirá realizar el Pemp de Bocachica y las demás estructuras militares de la bahía entre 2018-2019.

De igual manera, la Escuela Taller de Cartagena ha permitido visibilizar el Programa Nacional ‘Escuelas Taller’ a partir de la apertura de una tienda en el inmueble conocido como Las Bóvedas; la recuperación de la Casa del Inquisidor, que será sede de un hostel-escuela, y la creación del restaurante de cocina tradicional afrocolombiana en el Baluarte de San José, en el marco del proyecto del programa del Ministerio de Cultura ‘Díaspóra africana en Colombia’.

El contrato se firmó inicialmente para el período 2012-2017 y debido a sus exitosos resultados ha sido ampliado por cinco años para el período 2017-2022.

- **Construcción del Taller de escenografía para el Teatro Colón – Estación de la Sabana, Bogotá.** El Ministerio de Cultura, consciente de la importancia de recuperar el patrimonio cultural como una herramienta para dinamizar sectores deteriorados de la ciudad, le ha apostado a la revitalización de la

antigua Estación del Ferrocarril de la Sabana a través del proyecto ‘Arte Viva la Sabana’. En este sentido, ha apoyado la labor formativa que allí adelanta la Escuela Taller de Bogotá, así como la instalación de la carpa de formación de la Fundación Circo para Todos, que es la Escuela Nacional de Circo. Asimismo, y ante la incapacidad física de incluir dentro del proyecto de ampliación del Teatro Colón de un nuevo taller de escenografía, tomó la decisión de construir uno nuevo en los predios de la antigua estación.

Este proyecto, que se ha hecho de la mano de aprendices y egresados de la Escuela Taller de Bogotá, dotará al Teatro Colón del más moderno escenario para la fabricación de escenografías en el país y será un centro de formación para jóvenes que quieran aprender este oficio, al tiempo que fortalecerá el proceso de restauración de este antiguo inmueble férreo y la recuperación física del sector de los Mártires en Bogotá.

- **Fortalecimiento de la Red Nacional Escuelas Taller.** Esta gestión se hizo a través de la producción de cinco eventos: Encuentro Nacional de Directivos de las Escuelas Taller, en 2016; Encuentro de Escuelas Taller de Colombia, enero de 2017; Primer Encuentro Académico de Escuelas Taller, en abril de 2017; Encuentro de responsables de Cajas de Herramientas de Paz, en noviembre de 2017, y Encuentro Nacional de Directivos de las Escuelas Taller y Fortalecimiento Institucional, en 2018.
- Se realizó una alianza entre los ministerios de Cultura y el de Educación para fortalecer procesos de formación. El convenio de cooperación entre los ministerios, permite aunar esfuerzos interinstitucionales, técni-

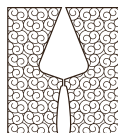
cos, administrativos, logísticos y humanos para contribuir al fortalecimiento de procesos de educación, empleo y emprendimiento, así como al reconocimiento de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida, para el caso de las personas con conocimientos tradicionales, transmitidos de generación en generación. Lo anterior se ubica dentro del Marco Nacional de Cualificaciones del Gobierno Nacional.

- **Fortalecimiento de los procesos académicos e instruccionales.** Se ejecutaron acciones relacionadas con los planes de estudio, prácticas, pasantías, procesos y procedimientos de carácter académico y mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En la actualidad se está adelantando un proceso de cualificación y fortalecimiento institucional en todas las escuelas.
- **Creación y fortalecimiento de 10 unidades productivas,** cuyo desempeño contribuye al sostenimiento de cada escuela.
- **Coordinación de la Secretaría Técnica de la Red de Escuelas Taller de América Latina,** que permitió durante un año consolidar la Red, de la cual forman parte 54 Escuelas Taller de 17 países del continente. Dentro del desarrollo de esta función se realizó el III Encuentro de Escuelas Taller de América Latina y del Caribe en Cartagena, en noviembre de 2017, al cual asistieron 100 representantes de Escuelas Taller.
- **Posicionamiento del Programa Nacional Escuelas Taller,** que ha permitido, por una parte, contar con el apoyo y la confianza de importantes entidades cooperantes como Aecid, CAF y OIM/Usaid, como también ante la opinión pública a través de los medios de comunicación y el ecosistema digital propio.



Estudiante de la Escuela Taller de Buenaventura formándose en construcción de instrumentos tradicionales.

Escuelas Taller en cifras



ESCUELAS TALLER
Colombia
HERRAMIENTAS DE PAZ



\$33.871 millones

aportó el Mincultura en los últimos 8 años, destinados en su mayoría a la formación de jóvenes y al fortalecimiento de la infraestructura del programa.



23.313 jóvenes formados entre 15 y 25 años, en condición de vulnerabilidad económica y social, formados en oficios tradicionales.

83 % se han insertado laboralmente.

Nuevas sedes

10 sedes conforman el Programa Nacional Escuelas Taller.

5 nuevas escuelas fueron constituidas legalmente en los últimos 8 años.



Gestión del Programa Escuelas Taller

- 20** oficios tradicionales en riesgo de desaparecer se han preservado.
- 50** inmuebles rehabilitados para equipamientos de salud, educación, cultura, etc.
- 70** intervenciones en el ámbito del patrimonio cultural.
- 10** unidades productivas se crearon y fortalecieron para el sostenimiento financiero de cada escuela.

Creación de la Caja de Herramientas Cultura de Paz, que incluye 45 actividades.

Administración de las fortificaciones de Cartagena de Indias



2.766.015 visitantes para el periodo octubre 2012-mayo 2018.

Financiación de los PEMP de las fortificaciones del Castillo de San Felipe y estructuras militares de Bocachica.

Apertura de la tienda de la Escuela Taller en Las Bóvedas.

Recuperación de la Casa del Inquisidor para hotel y residencias en el Baluarte de San José.

Fortalecimiento de la Red de Escuelas Taller

- 5** encuentros de Escuelas Taller de Colombia:
 - Encuentro Nacional de Directivos de las Escuelas Taller.
 - Encuentro de Escuelas Taller de Colombia.
 - Primer Encuentro Académico de Escuelas Taller.
 - Encuentro de Responsables de Cajas de Herramientas de Paz.
 - Encuentro Nacional de Directivos de las Escuelas Taller y fortalecimiento institucional.